ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE 1

EXPEDIENTE N.º: 215/2025 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE FOMENTO Y APOYO A LA INNOVACIÓN DE CANAL DE ISABEL II S.A. M.P

Sesión de 15 de octubre de 2026 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021 a los efectos de calificación de la documentación contenida en el sobre 1.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incursos en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta Susana González Vázquez; la Secretaria, Belén Díez Cabrera; el Vocal jurídico, Alejandro Cacho-Zabalza Landuydt; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Antonio de Castro Orbea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes.

Conforme a lo previsto en el ACTA S_01 publicada en tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, a las 14:00 del día 9 de octubre de 2026 finalizó el plazo de presentación de subsanaciones.

La siguiente empresa presentó subsanación en el plazo previsto:

Nº	LICITADOR	NIF
1	CETAQUA CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA, FUNDACIÓN PRIVADA	G64386626

2. Examen de la documentación.

Del examen efectuado de la documentación presentada, se desprende la siguiente información:

LICITADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	EXCLUIDO	MOTIVO
CETAQUA CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA, FUNDACIÓN PRIVADA	X			

3. Acuerdos.

- Admitir la oferta presentada cuya documentación acredita el cumplimiento de lo previsto en los pliegos para el Sobre nº 1.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.731, Folio 86, Sección 8, Hoja M- 534929, Inscripción 1ª. Denominación en Inscripción 126, NIF A86438087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid

Firmado electronicamente por: María Belén Diez Cabrera
En la fecha y hora 15.10.2026 10:14:03 CEST

Firmado electronicamente por: Susana González Vázquez
En la fecha y hora 15.10.2026 10:37:11 CEST

Santa Engracia, 125. 28003 Madrid
www.canaldeisabelsegunda.es

Conforme a lo previsto en los pliegos del procedimiento, procede la publicación de la presente ACTA en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios electrónico.

La apertura del Sobre nº 3 de los licitadores admitidos se realizará por medios electrónicos, poniéndose a disposición el acta con los resultados una vez se haya formalizado, a partir del 15 de octubre de 2026.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, por lo que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Secretaria	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.
V.º B.º Presidente	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.

Nota: *Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, el documento publicado es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.*

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: *Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.*

Firmado electronicamente por: María Belén Diez Cabrera
En la fecha y hora 15.10.2026 10:14:03 CEST

Firmado electronicamente por: Susana González Vázquez
En la fecha y hora 15.10.2026 10:37:11 CEST

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.731, Folio 86, Sección 8, Hoja M 534929, Inscripción 1ª. Denominación en Inscripción 126, NIF A86438087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid